



UNRAR

Universidad Nacional
DANIEL ALOMÍA ROBLES

**BASES DEL CONCURSO PÚBLICO
PARA NOMBRAMIENTO DOCENTE
2023-II**

**APROBADO CON RESOLUCIÓN DE COMISIÓN
ORGANIZADORA N° 177-2023-CO-UNRAR**

Huánuco 2023

	DOCUMENTOS DE GESTIÓN	Código	E.CAL/OD.03
		Versión	01
	BASES DEL CONCURSO PÚBLICO PARA NOMBRAMIENTO DOCENTE 2023-II	Fecha	12-09-2023
		Página	2 de 7

I. OBJETIVO:

Seleccionar y nombrar como docentes universitarios a profesionales que cumplan con los requisitos establecidos en la Ley Universitaria 30220; así como, en el Estatuto y Reglamento de Acceso, Ratificación y Promoción Docente de la Universidad Nacional Daniel Alomía Robles -UNRAR.

BASE LEGAL:

- Constitución Política del Perú.
- Ley Universitaria 30220.
- Estatuto de la UNRAR, aprobado mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 151-2021-CO-UNRAR.
- Reglamento de Acceso, Ratificación y Promoción Docente, aprobado mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 122-2022-CO-UNRAR.
- Reglamento del Concurso Público para Nombramiento Docente 2023-II.

III. REQUISITOS PARA POSTULAR:

- Título Profesional Universitario, Grado académico de Magister o Maestro y experiencia profesional, de acuerdo a la Ley 30220, al Estatuto de la UNRAR y al Artículo 21 del Reglamento Público del Concurso para Nombramiento Docente.
- Requisitos exigidos en los Artículos 22 y 23 del Reglamento del Concurso Público para Nombramiento Docente.

IV. PROCEDIMIENTO:

- El postulante visualizará el Reglamento y las Bases del Concurso Público para Nombramiento Docente 2023-II.
- El postulante, utilizando los formatos que figuran como anexos en el Reglamento, elaborará su expediente en el siguiente orden:
 - Solicitud dirigida al presidente (a) Comisión Ad hoc Concurso Público de Nombramiento Docente.
 - Copia del Documento Nacional de Identidad (DNI), legalizado.
 - Declaraciones Juradas indicadas en el Artículo 23 del Reglamento que rige el presente Concurso para Nombramiento Docente.
 - Curriculum Vitae* documentado y ordenado de acuerdo con los ítems de la tabla de calificación.
 - Sílabo y sesión de aprendizaje de un curso de la plaza a la que postula.
- El ingreso del expediente se realizará por mesa de partes de la UNRAR los días indicados en el cronograma.
- Para la calificación se han considerado las siguientes evaluaciones:
 - Curriculum Vitae*
 - Competencias profesionales
 - Clase modelo e interpretación musical
 - Entrevista personal.
- La Comisión *Ad hoc* procederá a verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos; así como, a la evaluación del *Curriculum Vitae* y de acuerdo al

 UNДАР Universidad Nacional DANIEL ALOMÍA ROBLES	DOCUMENTOS DE GESTIÓN		Código	E.CAL/OD.03
	BASES DEL CONCURSO PÚBLICO PARA NOMBRAMIENTO DOCENTE 2023-II		Versión	01
Fecha			12-09-2023	
Página			3 de 7	

cronograma publicará la relación de postulantes preseleccionados, convocándolos para la siguiente evaluación.

- f) La Comisión *Ad hoc* evaluará la interpretación musical y publicará los resultados, los postulantes que alcancen o superen el puntaje mínimo pasarán a la siguiente evaluación.
- g) En la fecha señalada en el cronograma se aplicará la evaluación de competencias profesionales, al término se procederá al sorteo de temas para la clase modelo.
- h) Mediante comunicado se publicará el cronograma para la clase modelo y entrevista personal.
- i) La Comisión *Ad hoc*, dispondrá el desarrollo de la clase modelo e interpretación musical de acuerdo al orden preestablecido, incluyendo la entrevista personal; luego de ello, consolidarán los resultados del proceso de selección y los publicarán en la fecha establecida en el Cronograma de las bases y Reglamento del Concurso Público Para Nombramiento Docente 2023-II.
- j) Los documentos sustentatorios del *Currículum Vitae* podrán presentarse en copia simple, a excepción de los grados y títulos de acuerdo con los artículos 28 y 29 del Reglamento del Concurso Público Para Nombramiento Docente 2023-II.
- k) El postulante que resulte ganador de la plaza entregará la documentación sustentatoria en copia legalizada, en el plazo que oportunamente se señalará.

V. PUNTAJE DE CALIFICACIÓN:

El puntaje en la calificación será en la escala de 1 a 100, y el peso porcentual en cada evaluación del concurso, será como sigue:

<i>Currículum Vitae</i>	30
Competencias Profesionales	--
Clase modelo e interpretación musical	55
Entrevista personal	15

Sólo el postulante que alcance o supere los puntajes finales mínimos aprobatorios indicados en el Artículo 47 del Reglamento, será seleccionado para ocupar la plaza vacante, en orden de mérito.

	DOCUMENTOS DE GESTIÓN		Código	E.CAL/OD.03
			Versión	01
	BASES DEL CONCURSO PÚBLICO PARA NOMBRAMIENTO DOCENTE 2023-II		Fecha	12-09-2023
			Página	4 de 7

VI. PLAZA CONVOCADA PARA CONCURSO PÚBLICO PARA NOMBRAMIENTO DOCENTE 2023 – II

N°	Departamento Académico	Código Plaza AIRHSP	Categoría	Tipo de Plaza docente	Asignaturas	Requisitos Mínimos
1	Ciencias y Teoría Musical	000039	Profesor Auxiliar	Tipo I (*)	<ul style="list-style-type: none"> - Pedagogía musical - Instrumento complementario de viento metal - Didáctica de la estimulación temprana - Historia y apreciación de la música huanuqueña y peruana 	<ul style="list-style-type: none"> - Licenciado en Educación Artística en la Especialidad de Música, con conocimiento de instrumento viento metal. - Grado Académico de Magister. - Cinco años de experiencia Profesional en el nivel universitario o superior.

(*) Docente de asignaturas generales y musicales.

Postulaciones por excepcionalidad

De acuerdo a la naturaleza de la UNДАР como institución de formación artística universitaria, se considera las postulaciones por excepcionalidad para aquellos profesionales investigadores, académicos, artistas y músicos de reconocida trayectoria nacional e internacional. Para este caso, se requiere el cumplimiento de los siguientes requisitos:

1. **Reconocida labor de investigación científica.** Para ser considerado el postulante deberá contar con un puntaje igual o superior a 11 puntos, de acuerdo a las siguientes tablas de calificación (*):
 - a) Publicación de artículos científicos en revistas indizadas (7 puntos máximo)

	Puntaje por cada artículo.
Web of Science y Scopus	3
Scielo, Latindex	2
Ebsco y Wiley	1
Otros	0.5

- b) Participación como expositor en eventos académicos: congresos, conferencias, simposios y seminarios (4 puntos máximo).

Congreso/conferencia	Puntaje por cada participación
De alcance internacional	2
De alcance nacional	1

 UNДАР Universidad Nacional DANIEL ALOMÍA ROBLES	DOCUMENTOS DE GESTIÓN		Código	E.CAL/OD.03
			Versión	01
	BASES DEL CONCURSO PÚBLICO PARA NOMBRAMIENTO DOCENTE 2023-II		Fecha	12-09-2023
			Página	5 de 7

- c) Participación en proyectos de investigación en ciencia y tecnología (4 puntos máximo)

Categoría	Puntaje
Investigador principal de proyecto con fondo concursable internacional:	2
Investigador principal de proyecto con fondo concursable nacional:	1
Investigador asociado (coinvestigador) y posdoctorando de proyecto con fondos concursables:	1

- d) Patentes de resultados de investigaciones, 2 puntos por cada patente
 (*) La antigüedad de los artículos, conferencias, congresos o proyectos de investigación no deben ser mayor a cinco (05) años.

2. **Reconocida trayectoria académica.** Se evalúa los reconocimientos otorgados al postulante por universidades o centros o institutos superiores de formación artística nacionales o extranjeros, públicos o privados; pudiendo ser considerados: primeros puestos en estudios de posgrado (entre las 15 primeras universidades del ranking general de la Sunedu), adjudicatario de beca (nacional o internacional) mediante concurso público, profesor visitante, profesor emérito, profesor honorario y Doctor Honoris Causa.

	11 puntos
Publicaciones educativas	0,5 por cada una (2 puntos máximo)
Años de experiencia docente (*)	0,5 por año Mínimo 15 años para principal, y 10 para asociado
Becas, premios, reconocimientos	0,5 por cada uno
Seminarios, clases maestras	0,5 por cada uno
Concursos nacionales e internacionales (ganador o finalista)	1 punto por cada uno
Publicaciones educativas	0,5 por cada una (2 puntos máximo)
	11 puntos

(*) Obligatorio

3. **Reconocida trayectoria artística o musical.**

Se evalúa con la presentación de la documentación que evidencie una sólida y reconocida trayectoria del postulante a la plaza de docente de cursos teóricos o prácticos de especialidad. Para ello, se considera los siguientes criterios:

- Producciones musicales y artísticas dentro y fuera del país.
- Participación como solista en conciertos dentro y fuera del país.
- Participación en concursos nacionales e internacionales de interpretación musical en su especialidad, como finalista o haber obtenido premio.

	DOCUMENTOS DE GESTIÓN	Código	E.CAL/OD.03
		Versión	01
	BASES DEL CONCURSO PÚBLICO PARA NOMBRAMIENTO DOCENTE 2023-II	Fecha	12-09-2023
		Página	6 de 7

- d) Experiencia en gestión cultural, puestos o cargos públicos o privados relacionados con su especialidad o afines.
- e) Reconocimientos oficiales, becas o estancias de estudios nacionales o internacionales en su especialidad o afines.

11 puntos	
Producciones musicales (CD, DVD, videos, arreglos y composiciones)	2 puntos por cada una (6 puntos, máximo)
Trayectoria artística	0,5 por año (mínimo 10 años – 5 puntos, máximo)
Becas, premios, reconocimientos	0,5 por cada uno
Concursos nacionales e internacionales (ganador o finalista)	1 punto por cada uno

VII. DISPOSICIONES FINALES:

- a) Los resultados se publicarán en el Portal Web de la UNRAR, Sede Central y Local Administrativo.
- b) Los aspectos no previstos serán resueltos por la Comisión *Ad hoc*. Sus decisiones son inapelables.

	DOCUMENTOS DE GESTIÓN	Código	E.CAL/OD.03
		Versión	01
	BASES DEL CONCURSO PÚBLICO PARA NOMBRAMIENTO DOCENTE 2023-II	Fecha	12-09-2023
		Página	7 de 7

VIII. CRONOGRAMA DEL CONCURSO PÚBLICO PARA NOMBRAMIENTO DOCENTE 2023-II

ACTIVIDAD	LUGAR	FECHA
Aprobación de la convocatoria del concurso publico	Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora.	08/09/2023
Publicación de la convocatoria en el portal web de la UNДАР	www.undar.edu.pe	13/09 al 12/10/23
Publicación de la convocatoria en un diario de circulación nacional y local digital	A nivel nacional y local digital	Un día de publicación antes del 06/10/2023
Publicación de la convocatoria en el Servicio Nacional del Empleo Público	Portal Talento Perú - SERVIR	13/09 al 28/09/23
Presentación de expedientes:	Jr. Hermilio Valdizán 653 Mesa de partes UNДАР	13 y 16/10/2023 En el horario de 8:00 a 13:00 horas
Evaluación de <i>Currículum Vitae</i>	Comisión <i>Ad hoc</i> .	17 y 18 /10/2023
Publicación de resultados de calificación de <i>Currículum Vitae</i>	Portal web de la UNДАР, Sede Central y Local Administrativo	19/10/2023
Recepción de reclamos	Jr. Hermilio Valdizán 653 Mesa de partes UNДАР	20/10/2023 En el horario de 8:00 a 13:00 horas
Absolución de reclamos	Comisión <i>Ad hoc</i>	23/10/2023
Evaluación de competencias profesionales y sorteo de temas para la clase magistral	Jr. General Prado 634 Sede Central UNДАР	24/10/2023
Clase modelo, entrevista personal e interpretación musical	Jr. General Prado 634 Sede Central UNДАР	25 y 26 /10/2023
Publicación de resultados Finales	Portal web de la UNДАР, Sede Central y Local Administrativo	27/10/2023
Entrega de todo lo actuado y resultados finales a la Comisión Organizadora	Jr. Hermilio Valdizán 653	03/11/2023
Sesión de la Comisión Organizadora para declarar ganador de la plaza	Sesión Comisión Organizadora	10/11/2023
Inicio de actividades	Jr. General Prado 634 Sede Central de la UNДАР	01/12/2023